

DECRETO ALCALDICIO N° 2274
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
QUE INDICA.
REQUINOA,

04 SEP 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 126 de fecha 01.09.2023, del Administrador Municipal, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**Servicio de Mantenimiento y Operación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa El Abra, comuna de Requinoa**". Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: Sr. Guillermo Arias del canto, Profesional Secpla, Sr. Diego Morales Soto, Encargado de Proyectos Secpla, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, Srta. Pamela Poblete Peñaloza, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 591, de fecha 22.08.2023.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO

:

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**Servicio de Mantenimiento y Operación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa El Abra, comuna de Requinoa**"

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Sr. Guillermo Arias del canto, Profesional Secpla, Sr. Diego Morales Soto, Encargado de Proyectos Secpla, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, Srta. Pamela Poblete Peñaloza, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.999.000.000 "Otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/LGE/JOS/AG/ppp.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Medio ambiente (1)
Mercado Publico (1)